

COMUNICADO

PODER JUDICIAL ELABORA PROYECTO DE LEY SOBRE PASE DE PERSONAL CAS AL RÉGIMEN 728

El Poder Judicial, que preside Janet Tello Gilardi, impulsa mesa de trabajo con representantes de las federaciones de trabajadores/as de la institución a fin de elaborar un proyecto de Ley referido al pase de los servidores judiciales CAS (Contrato de Administración de Servicios) al régimen 728.

En estas sesiones participan la gerenta de Recursos Humanos del Poder Judicial, como integrantes del Gabinete de Asesores de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

También representantes de la Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (Fenasipoj-Perú), la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú (FNTPJ).

Asimismo, de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial del Perú (FETRAPOJ) y la Federación Nacional de Sindicatos de Contrato Administrativo de Servicio, 276 y 728 del Poder Judicial (FENASICAS-276-728-PJ).

Los representantes de las y los trabajadores judiciales saludaron la iniciativa para, con sus aportes, diseñar el referido proyecto de Ley que será remitido al Congreso para su debate y aprobación.

La última reunión tuvo lugar en la sede de la Gerencia General del Poder Judicial, ubicada en Cercado de Lima.

Lima, 20 de mayo de 2025

